



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Bogotá, D.C., Julio de 2023



Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2023

Este informe presenta el resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Fiscalía General de la Nación - FGN con la Contraloría General de la República - CGR, para el corte del 30 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido por la CGR en la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 del 25 de agosto de 2020, *“Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*, así como lo señalado por la FGN, en el numeral 14, del artículo 13 del Decreto 016 del 9 de enero de 2014, en el que se establecen las funciones de la Dirección de Control Interno.

1. OBJETIVO

De conformidad a las actividades de orden legal que le corresponde adelantar a la Dirección de Control Interno, dentro del Programa Anual de Auditorías Internas - PRAAI, para la vigencia 2023, se incluyó el seguimiento semestral a los planes de mejoramiento, suscritos con la CGR.

Para este seguimiento se estableció como objetivo principal:

Realizar seguimiento tanto al cumplimiento y avance de las metas de los Planes de Mejoramiento suscritos por parte de la Fiscalía General de la Nación – FGN- con la Contraloría General de la República – CGR, como a la efectividad¹ de las acciones implementadas para dar solución a los hallazgos establecidos por el Ente de Control en las auditorías adelantadas a las vigencias 2019 a 2021.

2. ALCANCE

Para el presente seguimiento se tiene el informe de auditoría financiera CGR-CDJ No.006 de mayo de 2023, suscrito por la Contraloría General de la República, que indicó:

“...En cumplimiento a la circular No. 05 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, se hizo seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, el cual comprende 29 hallazgos con 104 acciones de mejora, donde se verificó las metas propuestas para emitir pronunciamiento sobre la efectividad de las acciones de mejoramiento planteadas para contrarrestar las causas que dieron origen a los hallazgos financieros, presupuestales, defensa judicial y Tics.

Tabla 15 Composición Seguimiento Plan de Mejoramiento

VIGENCIA	No. HALLAZGO
2019	18, 19, 24, 51, 58, 61, 67, 74, 75, 77, 78, 79 y 82

¹ La efectividad de las acciones de mejora se debe entender cuando un hallazgo o incumplimiento evidenciado en una Dependencia del Nivel Central o Seccional, no se vuelve a encontrar en ninguna parte de la FGN.

VIGENCIA	No. HALLAZGO
2020	24, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41
2021	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 68, 70, 80, 4, 6, 16,
2022	13, 14

FUENTE: SIRECI Plan de Mejoramiento

Tabla 16 Composición Seguimiento Plan de Mejoramiento

Hallazgos objeto de seguimiento en la presente auditoría								
VIGENCIA	Cantidad de Hallazgos	Metas propuestas	Actividades Propuestas	Actividades				
				Cumplidas	Incumplidas	En Ejecución	Persiste	Nivel de Cumplimiento
2020	3	22	29	29	0	0	2	100%
2022	13	25	28	21	1	6	5	75%
Total	16	47	57	50	1	6	7	88%

Los hallazgos revisados fueron 16, compuestos por 57 actividades de mejora para subsanar lo planteado en procesos auditores contemplados en el plan de mejoramiento reportado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI- de conformidad con la Resolución 042 del 5 de agosto de 2020, capítulo 6, artículo 39 y los parámetros de evaluación establecidos en la Guía de Auditoría Financiera.

Las acciones propuestas para el hallazgo 82 no fueron efectivas, puesto que aún persisten.

El plan de mejoramiento no supera el 80% de hallazgos no subsanados por lo que se califica como EFECTIVO.

Hallazgos con cumplimiento del 100%

Para los siguientes hallazgos se evidenció su cumplimiento y efectividad, por tanto, pueden ser retirados del plan de mejoramiento, así:

Vigencia 2020

Hallazgos números: 61, 74

Vigencia 2022

Hallazgos números: 1, 2, 3, 4, 5, 16, 17, 16, 19, 6

Hallazgos con cumplimiento parcial, incumplimiento o inefectivos

Los hallazgos con cumplimiento parcial, incumplimiento, inefectivos o que persisten, se deben completar las acciones y/o reorientar las mismas para lograr la efectividad de las gestiones y solucionar las causas que generaron los hallazgos, por tanto, continúan en el Plan de Mejoramiento, así:

Vigencia 2020, Hallazgos números: 82

Vigencia 2022, Hallazgos números: 11, 14, 18..."

De la auditoría financiera 2022 se realizó formulación de 7 hallazgos con 22 metas y una reformulación de 4 hallazgos (ARF 2019 - H.82, ARF 2021 – H.11, H.14 y H.18) con 10 metas para un total de 11 hallazgos con 32 metas², que fue transmitido a través del SIRECI de la Contraloría General de la República en términos el 2023/07/19 16:06:53 en el formulario electrónico de nombre “F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO ENTIDADES” como se aprecia a continuación en la imagen de acuse de aceptación de rendición. (Anexo 1).

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/07/19
HORA DE GENERACIÓN: 16:07:33
CONSECUTIVO: 80015278302023-06-20

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT: 800152783
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD: OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2023-06-20
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-07-19

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/07/19 16:06:53

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 800152783, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Conforme con lo anterior, y retiro de los hallazgos con cumplimiento y efectividad del 100% el plan de mejoramiento a 30 de junio de 2023 quedó conformado con 42 hallazgos y 67 metas de las auditorías adelantadas a las vigencias 2019 a 2021, que detalladas corresponden a: 21 metas de 10 hallazgos de la ARF 2019, 29 metas de 21 hallazgos de la ARF 2020 y 17 metas de 11 hallazgos de la ARF 2021, como se aprecia a continuación.

TABLA N°.1. TOTAL, PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE 30-06-2023

AREA RESPONSABLE	No. Hallazgo y Cantidad Metas	2019 # H. y M.	2020 # H. y M.	2021 # H. y M.	Total metas
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES	24 (2)		24 (2)		2
SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL	6 (2)	51 (2)			16
	51 (2)	67 (2)			
	67 (2)	68 (1)			
	68 (1)	70 (1)			
	70 (1)	75 (2)		6 (2)	
	75 (2)	77 (2)			
	77 (2)	78 (2)			
	78 (2)	79 (2)			
	79 (2)				

² Acciones de mejoramiento que con corte a 31-12-2023 serán objeto del primer seguimiento.

AREA RESPONSABLE	No. Hallazgo y Cantidad Metas	2019 # H. y M.	2020 # H. y M.	2021 # H. y M.	Total metas
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	6 (1) 7 (1) 12 (1) 13 (3) 19 (2) 58 (1) 75 (2)	75 (2)	58 (1)	6 (1) 7 (1) 12 (1) 13 (3) 19 (2)	11
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	4 (1)		4 (1)		1
SUBDIRECCIÓN DE TICS	8 (1) 9 (1) 10 (1)			8 (1) 9 (1) 10 (1)	3
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	25 (2) 26 (2) 27 (1) 28 (1) 29 (2) 30 (1) 31 (1) 32 (1) 33 (1) 34 (1) 35 (3)		25 (2) 26 (2) 27 (1) 28 (1) 29 (2) 30 (1) 31 (1) 32 (1) 33 (1) 34 (1) 35 (3)		16
SUBDIRECCIÓN REGIONAL CARIBE	36 (1) 37 (1) 38 (2) 39 (1)		36 (1) 37 (1) 38 (2) 39 (1)		5
SUBDIRECCIÓN REGIONAL ORINOQUIA	40 (2) 41 (1) 80 (1)		40 (2) 41 (1) 80 (1)		4
SUBDIRECCIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	80 (1) 51 (1) 79 (1)	80 (1) 51 (1) 79 (1)			3
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	20 (2) 21 (1) 80 (1)			20 (2) 21 (1) 80 (1)	4
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	24 (2)	24 (2)			2
TOTAL HALLAZGOS Y METAS OBJETO DE SEGUIMIENTO	Hallazgos 42 Metas 67	H 10 M 21	H 21 M 29	H 11 M 17	67

Dado el resultado del último seguimiento del plan de mejoramiento, para este corte se realizó seguimiento a 12 metas de los hallazgos números 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 19 y 21 de la ARF 2021 que aún no había vencido la fecha de su ejecución o que estas no habían alcanzado su cumplimiento.

3. CRITERIOS

Para adelantar el seguimiento a los planes de mejoramiento se han establecido los siguientes criterios:

- Resolución Reglamentaria Orgánica 042 del 25 de agosto de 2020, “*Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la*

República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”

- Circular 015 del 30 septiembre de 2020 CGR Lineamientos a planes de mejoramiento.
- Según los parámetros establecidos en el “Sistema de Información de Planes de Mejoramiento – SISPLAM”, de la FGN, se definió un sistema de alertas con la metodología de semáforos, el nivel de cumplimiento se puede clasificar así:

TABLA N°. 2 SEMÁFORO DE CALIFICACIÓN

INCIPIENTE	Entre el 0% y menor o igual al 70%
SATISFACTORIO	Mayor al 70% y Menor o igual al 90%
EXCELENTE	Mayor al 90% Menor o igual al 100%

4. LIMITACIONES

Para el presente seguimiento no fue posible utilizar la aplicación institucional SISPLAM, en el entendido que la plataforma sólo funciona con la versión antigua del internet Explorer, lo cual dificulta el acceso de los resultados, oportunidad en la alimentación de los niveles de avance por parte de los usuarios responsables de las metas, así como para el registro y reporte del actual seguimiento.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con los objetivos y alcance del seguimiento, se determinó el porcentaje de cumplimiento de aquellas metas que, en su momento, tuvieron como plazo de ejecución una fecha que se encuentra en el rango comprendido entre la suscripción del plan de mejoramiento y el 30 de junio de 2023, fecha que la CGR ha establecido en la norma como corte para efectos del seguimiento semestral. Así las cosas, estas metas deberían encontrarse cumplidas para el momento del seguimiento. Cabe señalar, que, como consecuencia de evaluaciones anteriores, algunas dependencias realizaron nuevas propuestas de acciones de mejora, las cuales se incluyeron en este seguimiento.

De igual manera, se estableció el nivel de avance del plan de mejoramiento. Es de señalar, que este resultado considera el comportamiento de la totalidad de las metas propuestas en el plan de mejoramiento, es decir, adicional a las metas que debían cumplirse al 100% para la fecha de corte, se deben incluir las metas cuya ejecución esté programada para una fecha posterior.

La duración en semanas de cada meta se convierte en un factor ponderador de la importancia específica de cada una de ellas, dentro del plan de mejoramiento, y se atribuye un mayor peso a aquellas metas que tienen un plazo más extendido para su ejecución. Este elemento se debe tener en cuenta para el momento en que se calcule el nivel de avance del plan de mejoramiento.

Después de la evaluación de seguimiento con corte 30 de junio de 2022, el plan de mejoramiento presenta un nivel de avance del 96.53% y un nivel de cumplimiento del 97.88%. El comportamiento por Dependencia responsable y vigencia fue el siguiente:

TABLA N°. 3. RESULTADO POR VIGENCIA Y RESPONSABLE

AREA RESPONSABLE	AUDITORÍA FINANCIERA 2021				
	0%	50%	83%	100%	TOTAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL	-	-	1	-	1
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	1	2	-	4	7
SUBDIRECCIÓN DE TICS	-	-	-	3	3
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	1	-	-	-	1
TOTAL, METAS OBJETO DE SEGUIMIENTO	2	2	1	7	12

De conformidad al semáforo de calificación el resultado final es **EXCELENTE**.

5.1. Metas cumplidas

Con corte 30 de junio de 2023, se evidenció el cumplimiento y avance del 100% de 7 metas y que se relacionan a continuación por cada área responsable y hallazgo:

TABLA N°. 4 METAS CUMPLIDAS

DEPENDENCIA RESPONSABLE / AUDITORIA CGR	TOTAL
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	4
Hallazgo No. 7. – Actividades de Post Venta Contrato de Obra No. 0019 de 2021 (A)	1
Hallazgo No. 12. Intervención Edificio Montecarlo - Envigado (A)	1
Hallazgo No. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA)	1
Hallazgo No. 19. Identificación de bienes (A)	1
SUBDIRECCIÓN TICS	3
Hallazgo No. 8 Principio de planeación en la intervención y adecuación de edificaciones (A)	1
Hallazgo No. 9. Políticas de Uso y preservación de la infraestructura de red de datos y su divulgación (A)	1
Hallazgo No. 10. Priorización en actualización de SPOA y respuesta a incidentes (A)	1
TOTALES	7

5.2. Metas incumplidas

Con corte 30 de junio de 2023, se evidenció el incumplimiento de dos (2) metas:

- ✓ Hallazgo No.21 Gestión de Cobro (A) a cargo de la Subdirección Regional de apoyo a la Gestión – Nororiental, la cual venció el 31 de octubre de 2022 sin presentar avance.
- ✓ Hallazgo No.19 Identificación de bienes (A) a cargo de la Subdirección de Bienes, la cual venció el 31 de marzo de 2023 sin presentar avance.

5.3. Metas sin vencer que están en ejecución

A continuación, se relacionan las 3 metas que se encuentran en ejecución y que finalizan en el segundo semestre de 2023, y que presentan el siguiente nivel avance al 30 de junio, así:

TABLA N°. 5 METAS EN EJECUCIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE	
	50%	83%
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	2	0
Hallazgo No. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA)	2	-
SUBDIRECCIONES DE GESTIÓN CONTRACTUAL	-	1
Hallazgo No. 6 – Acta de Inicio Concesión APP No. 0202 del 24 de diciembre de 2021. (A).	-	1
TOTALES	2	1

5.4. Efectividad de las acciones:

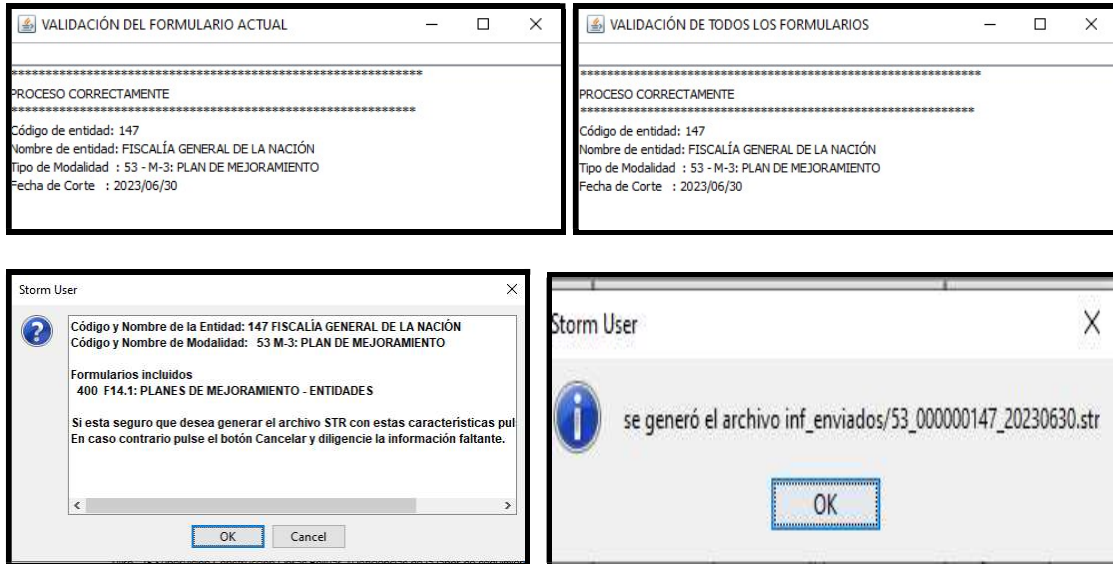
En el presente seguimiento con corte 30 de junio de 2022 a una muestra de 34 hallazgos del Plan de Mejoramiento vigente, se estableció un 88,24% de efectividad, lo que indica que las acciones implementadas para 30 hallazgos han sido efectivas.

Lo anterior, surge de los resultados de los informes realizados por la Dirección de Control Interno durante el segundo semestre de 2022, sobre: Verificación impacto ambiental en los patios únicos de automotores; y primer semestre de 2023 sobre: Evaluación Anual del Control Interno Contable 2022 y Auditorías Combinadas a los Procesos de Financiera, Gestión de Bienes, Gestión del Talento Humano, Gestión Contractual, sumadas a la Auditoría Financiera realizada por la Contraloría General de la República a la vigencia 2022, actividades en las cuales no se establecieron recurrencias en los temas objeto de seguimiento porque fueron corregidos y subsanados con la implementación de acciones de mejoramiento efectivas.

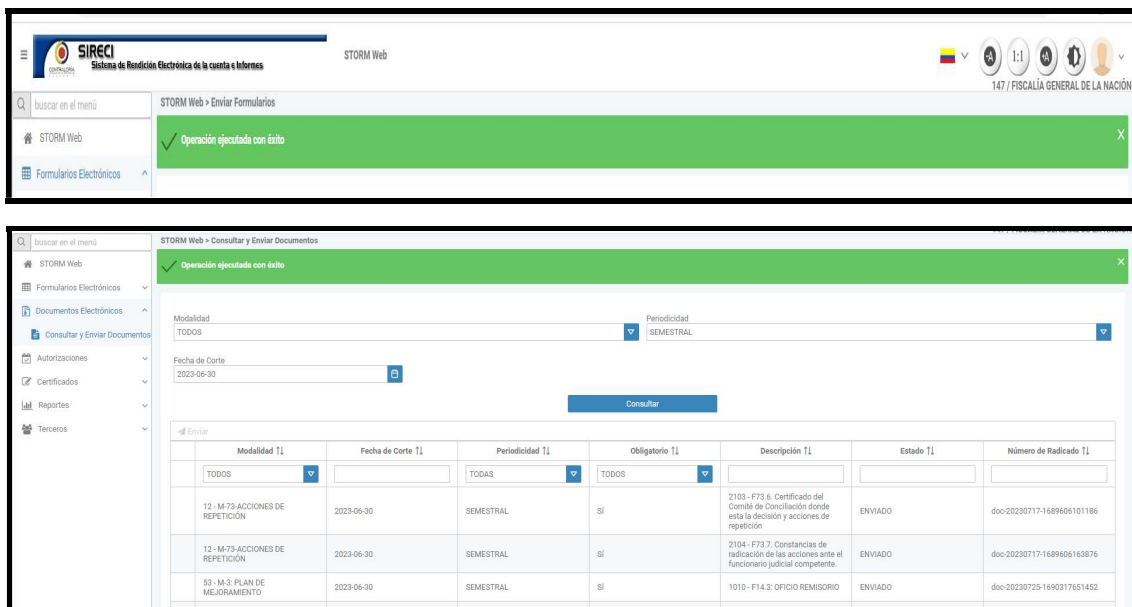
6. REPORTE EN SIRECI

Transmisión Seguimiento Plan de Mejoramiento a 30-06-2022.

El 25 de julio de 2023 se transmitió a través del SIRECI, el seguimiento al plan de mejoramiento, tal como se evidencia en los siguientes soportes de la remisión:



Para este corte, 30 de junio de 2023, el SIRECI tenía previsto como limite el 25 de julio de 2023 para transmitir los resultados del seguimiento (Anexo 2) al Plan de Mejoramiento fecha que fue cumplida como se observa en las siguientes imágenes.



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/07/25
HORA DE GENERACIÓN: 15:41:32
CONSECUTIVO: 80015278362023-06-30

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT: 800152783
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2023-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-07-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/07/25 15:33:40
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/07/25 15:40:50

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 800152783, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

7. CONCLUSIONES

- ✓ Teniendo en cuenta el informe de auditoría financiera CGR-CDJ No.006 de mayo de 2023, suscrito por la Contraloría General de la República, se indicó la reformulación de los hallazgos 82 de la vigencia 2020 y 11, 14, 18 de la vigencia 2022, por tener un cumplimiento parcial, incumplimiento, inefectivos o que persisten, los cuales fueron reformulados
- ✓ Así mismo, conforme el informe antes citado, se eliminaron del plan de mejoramiento los hallazgos 61 y 74 de la vigencia 2020 y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 16, 17, 16, y 19 de la vigencia 2022.
- ✓ Conforme a la información recopilada en el actual seguimiento con corte 30 de junio de 2023 se determinó que de un total de 67 metas y 42 hallazgos se presenta un nivel de avance del 96.53% y un nivel de cumplimiento del 97.88%.
- ✓ Se estableció un nivel de efectividad del 88.24% del Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2022.

8. RECOMENDACIONES.

- ✓ Dar continuidad a la efectividad de las acciones de mejoramiento implementadas en los procesos y subprocesos con el propósito de mantener la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación obtenida para la vigencia 2022.
- ✓ Fortalecer los controles frente a los temas objeto de hallazgo y recomendación establecidos en los procesos auditores adelantados por el Ente de Control Fiscal como por esta Dirección para subsanar o mitigar las debilidades establecidas, y que



fueron tratadas con acciones de mejoramiento formuladas ante la CGR como al interior de los procesos.

- ✓ Permanencia de las acciones adelantadas por la primera y segunda línea de defensa.

Elaborado por:

Maria Helena Padron Zuñiga
Profesional Especializado II

José Antonio García Quiroga
Profesional Especializado II

ANEXO 1
FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO CGR AUDITORÍA FINANCIERA VIGENCIA 2022

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Fiscalía General de la Nación

Representante Legal: FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Cargo: Fiscal General de la Nación

Modalidad de Auditoría: Regular vigencia 2022

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
H. 1. Faltantes de Bienes. (F) (D)	Verificadas las actas y datos de almacén en SIAF de la Seccional Sucre a 31-12-2022, no se encontraron 62 elementos por vr de \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios que fueron remitidos al Nivel Central el 30-01-2020 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	identificación y ubicación de los elementos entregados	Identificación de los elementos entregados por la Seccional Sucre al Nivel Central, dejando trazabilidad de los elementos pendientes por ubicar.	acta firmada	1	2023-07-01	2023-08-01	4,43
H. 1. Faltantes de Bienes. (F) (D)	Verificadas las actas y datos de almacén en SIAF de la Seccional Sucre a 31-12-2022, no se encontraron 62 elementos por vr de \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios que fueron remitidos al Nivel Central el 30-01-2020 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	identificación y ubicación de los elementos entregados	Implementar cronograma de visitas a las sedes del Nivel Central por el DCAS y el DBAI, con el fin de adelantar la búsqueda e identificación de los elementos pendientes por ubicar	Cronograma de visitas	1	2023-08-02	2023-08-15	1,86
H. 1. Faltantes de Bienes. (F) (D)	Verificadas las actas y datos de almacén en SIAF de la Seccional Sucre a 31-12-2022, no se encontraron 62 elementos por vr de \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios que fueron remitidos al Nivel Central el 30-01-2020 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Ubicación de bienes faltantes	Realizar actividades para la ubicación de los bienes faltantes tales como revisión física y recorrido en las sedes de nivel central por parte del DCAS el DBAI, con el fin de encontrar los bienes pendientes por ubicar. Deberá presentarse un informe mensual detallando las áreas verificadas y los bienes encontrados.	informe	4	2023-08-15	2024-01-15	21,86

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
H. 1. Faltantes de Bienes. (F) (D)	Verificadas las actas y datos de almacén en SIAF de la Seccional Sucre a 31-12-2022, no se encontraron 62 elementos por vr de \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios que fueron remitidos al Nivel Central el 30-01-2020 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	legalización de los bienes encontrados	Realizar la legalización para cada uno de los bienes encontrados. Remesa para la SRA Noroccidental - Sucre- y el ingreso para Nivel Central	remesa	1	2023-08-31	2024-01-31	21,86
H. 1. Faltantes de Bienes. (F) (D)	Verificadas las actas y datos de almacén en SIAF de la Seccional Sucre a 31-12-2022, no se encontraron 62 elementos por vr de \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios que fueron remitidos al Nivel Central el 30-01-2020 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega	Emitir memorando semestral recordando el cumplimiento de los procedimientos para el manejo, registro y control de los bienes	memorando	2	2023-07-01	2024-07-01	52,29
H. 1. Faltantes de Bienes. (F) (D)	Verificadas las actas y datos de almacén en SIAF de la Seccional Sucre a 31-12-2022, no se encontraron 62 elementos por vr de \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios que fueron remitidos al Nivel Central el 30-01-2020 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega	Capacitar a los Servidores de almacén acerca de los procedimientos para el manejo, registro y control de los bienes	acta de reunión	2	2023-07-01	2024-07-01	52,29
H. 1. Faltantes de Bienes. (F) (D)	Verificadas las actas y datos de almacén en SIAF de la Seccional Sucre a 31-12-2022, no se encontraron 62 elementos por vr de \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios que fueron remitidos al Nivel Central el 30-01-2020 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega	Verificar periódica y aleatoriamente la existencia de los bienes en las bodegas - almacenes	Documento	2	2023-08-01	2024-08-01	52,29

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
H. 2. Licencias de Construcción. (OI)	En los contratos FGN-RNOCC-0024-2022 y FGN-RNOCC-039-2022, celebrados para realizar actividades de obra relacionadas con las adecuaciones y reparaciones locativas y los mantenimientos de las sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por la autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural.	Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental.	Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas.	Registrar en el formato "Identificar necesidades de mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física FGN-AP04-F-77", la necesidad de permisos o licencias para el desarrollo de actividades de mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento de sedes.	formato diligenciado	1	2023-07-31	2024-07-31	52,29
H. 2. Licencias de Construcción. (OI)	En los contratos FGN-RNOCC-0024-2022 y FGN-RNOCC-039-2022, celebrados para realizar actividades de obra relacionadas con las adecuaciones y reparaciones locativas y los mantenimientos de las sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por la autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural.	Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental.	Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas.	Verificar periódica y aleatoriamente el diligenciamiento del formato "Identificar necesidades de mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física FGN-AP04-F-77"	documento	1	2023-08-01	2023-12-31	21,71
H. 2. Licencias de Construcción. (OI)	En los contratos FGN-RNOCC-0024-2022 y FGN-RNOCC-039-2022, celebrados para realizar actividades de obra relacionadas con las adecuaciones y reparaciones locativas y los mantenimientos de las sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por la autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural.	Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental.	Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas.	Emitir lineamientos a las Subdirecciones Regionales de Apoyo sobre la pertinencia de tramitar o no licenciamiento para las actividades que involucren mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física	Documento con lineamientos	1	2023-07-01	2023-12-01	21,86

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
H. 3. Ejecución de obras complementarias - ítems no previstos previo a la aprobación por parte de la Entidad.	En el informe de supervisión No. 4 se registran 78 ítems NP o complementarios, observando que los ítems NP 74 al 78, no cuentan con soporte que evidencie la solicitud de aprobación de interventoría a la FGN, así como los soportes con sus APU's, donde aparecen ejecutados los cortes de obra 2, 3 y 4 para los periodos 1-31-Oct-2022, 1-30-Nov-2022 y 1-16-Dic-2022, respectivamente.	Desconocimiento de lo indicado en el manual de contratación de la FGN para realizar obras complementarias previo a la aprobación de los modificatorios por parte de la Junta de Contratación de Nivel Central.	Sensibilizaciones a los supervisores de apartes del Manual de contratación	Solicitar a la Sub. Gestión Contractual sensibilización respecto a las funciones, obligaciones, modificaciones, prórrogas, adiciones; consignados en el manual de contratación de la Entidad, específicamente en contratos de obras	solicitud	1	2023-07-01	2023-09-30	13,00
H. 3. Ejecución de obras complementarias - ítems no previstos previo a la aprobación por parte de la Entidad.	En el informe de supervisión No. 4 se registran 78 ítems NP o complementarios, observando que los ítems NP 74 al 78, no cuentan con soporte que evidencie la solicitud de aprobación de interventoría a la FGN, así como los soportes con sus APU's, donde aparecen ejecutados los cortes de obra 2, 3 y 4 para los periodos 1-31-Oct-2022, 1-30-Nov-2022 y 1-16-Dic-2022, respectivamente.	Desconocimiento de lo indicado en el manual de contratación de la FGN para realizar obras complementarias previo a la aprobación de los modificatorios por parte de la Junta de Contratación de Nivel Central.	Sensibilizaciones a los supervisores de apartes del Manual de contratación	Realizar sensibilizaciones a los responsables del DCAS a Nivel Nacional, respecto a las funciones, obligaciones, modificaciones, prórrogas, adiciones; consignados en el manual de contratación de la Entidad, específicamente en contratos de obra	correo electrónico	1	2023-10-01	2024-03-31	26,00
H. 4. Mayor valor reconocido contrato FGN-RO-0020-2021 (BA)	Al efectuar la revisión de la justificación técnica dada por el contratista y aceptada por la supervisión, se aprobó la ampliación de columnas de 15x15 a 20x20, reforzadas con zapatas aisladas de 60x60x40 de la adición del 01-12-2021, que fueron reconocidas en cantidades superiores a las requeridas para la ejecución del ítem unitario conforme a las unidades contractualmente reconocidas.	Deficiencias en la supervisión del contrato.	Reunión de verificación de los APUS	Adelantar mesa de trabajo con el fin de verificar los APUS con DCAS, en cuanto a su contenido técnico, y apoyar en este aspecto la revisión de análisis de precios unitarios (APUS) en los contratos de mantenimiento.	acta	1	2023-08-01	2024-06-30	47,71

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
H. 5. Actualización Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa del Estado "e-Kogui".	No se califica riesgo en procesos judiciales cada 6 meses y cuando se profiere sent judicial; Existen procesos con fallos desfavorables de 2da instancia ejecutoriada registrada en el sistema eKOGUI, sin embargo, en la columna de registro sugerido en el sistema es "no registro en contabilidad", aun cuando en la contabilidad están registradas de forma correcta en las cuentas por pagar.	Falta fortalecer el seguimiento al registro de datos en el sistema eKOGUI	Elaborar oficio con destino a todos los abogados de la DAJ, recordándoles la obligatoriedad de dar cumplimiento al Art. 2.2.3.4.1.10. Decreto 1069 de 2015	Emitir Circular a nivel Nacional, para conocimiento de todos los abogados, sobre sus deberes frente al sistema Ekogui	Documento	1	2023-07-01	2023-09-30	13,00
H. 5. Actualización Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa del Estado "e-Kogui".	No se califica riesgo en procesos judiciales cada 6 meses y cuando se profiere sent judicial; Existen procesos con fallos desfavorables de 2da instancia ejecutoriada registrada en el sistema eKOGUI, sin embargo, en la columna de registro sugerido en el sistema es "no registro en contabilidad", aun cuando en la contabilidad están registradas de forma correcta en las cuentas por pagar.	Falta fortalecer el seguimiento al registro de datos en el sistema eKOGUI	Verificar la información registrada en el sistema Ekogui, por los apoderados en el periodo	Revisar bimestralmente de manera aleatoria la calidad de la información registrada en el sistema Ekogui, por los apoderados durante el periodo.	Documento	6	2023-07-01	2024-06-30	52,14
H. 5. Actualización Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa del Estado "e-Kogui".	No se califica riesgo en procesos judiciales cada 6 meses y cuando se profiere sent judicial; Existen procesos con fallos desfavorables de 2da instancia ejecutoriada registrada en el sistema eKOGUI, sin embargo, en la columna de registro sugerido en el sistema es "no registro en contabilidad", aun cuando en la contabilidad están registradas de forma correcta en las cuentas por pagar.	Falta fortalecer el seguimiento al registro de datos en el sistema eKOGUI	Verificar la información registrada en el sistema Ekogui, por los apoderados en el periodo	Realizar visitas a los apoderados de las Seccionales y Nivel Central que presenten mayor dificultad para registrar la información al Ekogui.	Documento	5	2023-07-01	2023-12-31	26,14
H. 5. Actualización Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa del Estado "e-Kogui".	No se califica riesgo en procesos judiciales cada 6 meses y cuando se profiere sent judicial; Existen procesos con fallos desfavorables de 2da instancia ejecutoriada registrada en el sistema eKOGUI, sin embargo, en la columna de registro sugerido en el sistema es "no registro en contabilidad", aun cuando en la contabilidad están registradas de forma correcta en las cuentas por pagar.	Falta fortalecer el seguimiento al registro de datos en el sistema eKOGUI	Concientizar a los apoderados sobre el cumplimiento de la norma, frente a los registros que se deben actualizar en Ekogui	Sensibilizar a los apoderados sobre el cumplimiento de la norma.	Documento	2	2023-07-01	2023-12-31	26,14

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
H. 6. Elementos en Bodega por reasignar.	Revisados los elementos en “bodega por reasignar” se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por \$2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por \$1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y computación por \$509.348.894 y equipos de transporte por \$759.745.370 COP	Deficiencia en el control interno financiero.	Verificar físicamente los bienes registrados en las bodegas patrimoniales	Realizar inventario físico de los bienes registrados en las bodegas patrimoniales y conciliación con los respectivos saldos en SIAF, con saldos a 31 de julio de 2023	Informe	1	2023-08-01	2023-12-31	21,71
H. 6. Elementos en Bodega por reasignar.	Revisados los elementos en “bodega por reasignar” se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por \$2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por \$1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y computación por \$509.348.894 y equipos de transporte por \$759.745.370 COP	Deficiencia en el control interno financiero.	Verificar físicamente los bienes registrados en las bodegas patrimoniales	Realizar la identificación de los bienes que hacen parte de propiedad planta y equipo y la reclasificación de bodega y proceso de baja según los conceptos técnicos	Informe	1	2023-08-01	2023-12-31	21,71
H. 7. Elementos en Bodega de Nuevos - Plantas Eléctricas .(BA)	En visita de inspección al Almacén en Villavicencio, el día 09-03-2023, se evidenció la existencia de siete (7) Plantas Eléctricas de 7KVA Diesel, por valor total de \$34.125.000 COP, ingresadas a la “bodega de nuevos” el 20-09-2021 y que a la fecha de la visita no se habían asignado para su uso de acuerdo con la necesidad justificada en los soportes contractuales.	Deficiencia en el control interno financiero.	Verificar físicamente los bienes registrados en las bodegas patrimoniales	Realizar la identificación de los bienes de control administrativo y la reclasificación y proceso de de bodega según los conceptos	Informe	1	2023-08-01	2023-12-31	21,71
H. 7. Elementos en Bodega de Nuevos - Plantas Eléctricas .(BA)	En visita de inspección al Almacén en Villavicencio, el día 09-03-2023, se evidenció la existencia de siete (7) Plantas Eléctricas de 7KVA Diesel, por valor total de \$34.125.000 COP, ingresadas a la “bodega de nuevos” el 20-09-2021 y que a la fecha de la visita no se habían asignado para su uso de acuerdo con la necesidad justificada en los soportes contractuales.	Deficiencia en el control interno financiero.	Analizar desde el punto de vista financiero la rotación de las bodegas	Retroalimentación bimensual según análisis contable de la dinámica presentada los registros en bodega por parte de almacén	acta	3	2023-08-01	2024-01-31	26,14

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
H. 7. Elementos en Bodega de Nuevos - Plantas Eléctricas. (BA)	En visita de inspección al Almacén en Villavicencio, el día 09-03-2023, se evidenció la existencia de siete (7) Plantas Eléctricas de 7KVA Diesel, por valor total de \$34.125.000 COP, ingresadas a la "bodega de nuevos" el 20-09-2021 y que a la fecha de la visita no se habían asignado para su uso de acuerdo con la necesidad justificada en los soportes contractuales.	Situaciones externas a la gestión administrativa, no contempladas como riesgos en la planeación de adquisición de bienes.	Capacitar a los almacenistas acerca de la responsabilidad en la distribución de los bienes	Sensibilización para las Subdirecciones Regionales de Apoyo, por parte de la Subdirección de Bienes, sobre el análisis de rotación de bodega y aplicación de los procedimientos.	Registros de Sensibilización	1	2023-10-01	2023-10-31	4,29
H. 18. Edificio Providencia Pereira.	La F.G.N. en Pereira, cuenta con un inmueble, recibido del DAS de Risaralda en el proceso de supresión, desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento	Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	Identificar la necesidad de actualizar los avalúos de los bienes inmuebles de la FGN a Nivel Nacional	Actualizar los avalúos de los bienes inmuebles	Documento avalúo	1	2023-08-01	2024-08-01	52,29
H. 18. Edificio Providencia Pereira.	La F.G.N. en Pereira, cuenta con un inmueble, recibido del DAS de Risaralda en el proceso de supresión, desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento	Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	Identificar la necesidad de actualizar los avalúos de los bienes inmuebles de la FGN a Nivel Nacional con el fin de adelantar posibles permutas	Radicar los estudios previos de los bienes que se requieran permutar	Estudio previo	1	2023-08-01	2024-08-01	52,29
H. 82. Adiciones contractuales.	SRAP Contrato #017-2019, se adicionó por \$34.404.884,00, por un plazo de dos (2) meses; se observó que dentro del expediente no se evidencian los documentos soporte que se requieren para adelantar dicho trámite administrativo.	Debilidades en la exigencia de acreditación y soporte para el trámite de modificatorios	Realizar mesa de trabajo virtual con los coordinadores contractuales de las regionales, para puntualizar sobre lo establecido en el Manual de Contratación y en la normatividad vigente, respecto a los requisitos que se requieren para la suscripción de	Sesiones virtuales a los Coordinadores contractuales de las regionales con el fin de sensibilizar sobre lo establecido en el Manual de Contratación y en la normatividad vigente, respecto a los requisitos que se requieren para la suscripción de modificatorios de contratos.	Grabación vía Teams y planilla de asistencia	1	2023-08-01	2023-10-31	13,00

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
			modificatorios de contratos.						
H. 11. Identificación y registro de activos fijos (A).	En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en el SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de la seccional Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la seccional Norte de Santander y un escáner de la seccional Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN	Solicitar a la Subdirección de Bienes capacitación sobre el registro y control de los bienes tecnológicos, reclamaciones ante aseguradoras, traslados de equipos tecnológicos, garantías y conceptos técnicos para los analistas regionales, seccionales y funcionarios de la Subdirección de Tecnologías de Nivel central.	Solicitud	1	2023-08-01	2023-08-31	4,29
H. 11. Identificación y registro de activos fijos (A).	En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en el SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de la seccional Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la seccional Norte de Santander y un escáner de la seccional Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN	Realizar la capacitación sobre el registro y control de los bienes solicitada por la SubTIC.	Soporte de asistencia	1	2023-09-01	2023-10-31	8,57
H. 11. Identificación y registro de activos fijos (A).	En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en el SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de la seccional Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la seccional Norte de Santander y un escáner de la seccional Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN	Realizar cruce entre la Sub. TICS y Sub. Bienes de los equipos tecnológicos reportados en el hallazgo, que permitan establecer la procedencia de los bienes no registrados en SIAF y el estado actual de los que sí están registrados:	Cruce de Información	2	2023-08-01	2023-12-31	21,71
H. 11. Identificación y registro de activos fijos (A).	En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en el SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de la seccional Cauca; 4	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales	Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las	Solicitar a la Subdirección de Bienes el listado de especialistas de tercer nivel con el fin de hacer la parametrización en la	Parametrización en la herramienta	1	2023-08-01	2024-01-31	26,14

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
	impresoras láser y 2 monitores de la seccional Norte de Santander y un escáner de la seccional Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	y transitorios por parte del área técnica	TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN	herramienta mesa de servicios de los conceptos técnicos de hardware, garantías e insumos.					
H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001 (A).	La SRA Nororiental no está realizando el registro contable del pago del predial de acuerdo con los conceptos en las liquidaciones (impto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la cta del gasto del impto predial, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realiza extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Sensibilización política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, específicamente en el pago de servicios públicos, impuestos, sanciones y tasas moratoria por parte de la Subdirección Financiera	Resocialización de la circular 0005 de enero 26 de 2001: "Radicación factura por suministro de bienes o prestación de servicios"	Correo electrónico	1	2023-08-01	2023-12-31	21,71
H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001 (A).	La SRA Nororiental no está realizando el registro contable del pago del predial de acuerdo con los conceptos en las liquidaciones (impto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la cta del gasto del impto predial, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realiza extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Sensibilización política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, específicamente en el pago de servicios públicos, impuestos, sanciones y tasas moratoria por parte de la Subdirección Financiera	Emitir circular específica para el pago de impuestos y valorización de inmuebles.	Memorando - circular - documento	1	2023-08-01	2024-03-31	34,71
H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001 (A).	La SRA Nororiental no está realizando el registro contable del pago del predial de acuerdo con los conceptos en las liquidaciones (impto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la cta del gasto del impto predial, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realiza extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Sensibilizar la gestión para los trámites de los pagos de servicios, impuestos de los inmuebles.	Realizar Sensibilización a los responsables de gestionar la información para los pagos de servicios públicos e impuestos, la guía para el trámite de pago de servicios, impuestos y valorización de inmuebles y los formatos de control trámite de pagos y	Correo electrónico	2	2023-08-01	2024-07-31	52,14

Título hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / Descripción	Actividades unidad de medida	Actividades cantidad unidad medida	Fecha inicio	Fecha terminación	Actividad plazo semanas
				relación de facturas trámite pagos.					

ANEXO 2

INFORMACIÓN SEGUIMIENTO SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Fiscalía General de la Nación

Representante Legal: FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Cargo: Fiscal General de la Nación

Modalidad de Auditoría: Regular vigencia 2019-2020-2021

30/06/2023

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
Hallazgo No. 19. Identificación de bienes (A). Se evidenció que en la base de datos de bienes de la Seccional Santander se presentan elementos con igual placa, pero diferente artículo y descripción. Al confrontar la información de la base de datos de la Seccional Santander con las resoluciones de baja de la vigencia 2021 se encontraron elementos con los mismos números de placa.	Debilidades en mecanismos de control y registro de los bienes devolutivos en lo que corresponde al plaqueteado de los mismos y depuración de las bases de datos.	Identificar las placas de inventario idénticas y realizar el proceso de replaqueteo	Implementar un mecanismo para la identificación de las placas de inventario idénticas.	Mecanismo	1	1-jul-22	1-oct-22	1	100%	Con corte 30-06-2023 se evidenció que se implementó un mecanismo desarrollado en SIAF "código único para identificar los bienes", el cual asignará automáticamente un consecutivo a nivel nacional sin efectuar replaqueteo de los bienes en servicio. La información se migrará a partir del 17/07/2023.
Hallazgo No. 19. Identificación de bienes (A). Se evidenció que en la base de datos de bienes de la Seccional Santander se presentan elementos con igual placa, pero diferente artículo y descripción. Al confrontar la información de la base de datos de la Seccional Santander con las resoluciones de baja de la vigencia 2021 se encontraron elementos con los mismos números de placa.	Debilidades en mecanismos de control y registro de los bienes devolutivos en lo que corresponde al plaqueteado de los mismos y depuración de las bases de datos.	Identificar las placas de inventario idénticas y realizar el proceso de replaqueteo	Realizar proceso de replaqueteo de los bienes identificados con placas de inventario idénticas	Informe trimestral	2	2-oct-22	31-mar-23	0	0%	Con corte 30-06-2023, no se registra ni avance ni cumplimiento. El auditado manifiesta que la actividad será reformulada, sin embargo, aún no se ha realizado la solicitud formal por lo tanto a la fecha de corte continua en nivel 0.
H. 6 – Acta inicio APP 0202 del 24-12-21. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar de que el literal (a) del numeral “15.2 Eventos Generadores de Imposición de	Inconsistencias en la información contenida en el plan parcial del Distrito de Santiago de Cali, con referencia a las áreas del predio donde se desarrollará el	Implementar mecanismos de control y evaluación en los requisitos mínimos, previo a la suscripción de contratos (etapa pre-contractual).	Verificar bimestralmente de manera aleatoria los requisitos mínimos contenidos en los estudios previos.	Informe de verificación	6	1-ago-22	1-ago-23	5	83%	Con corte 30-06-2023 se evidenciaron los siguientes informes: Del 28-02-2023, presentándose a la Dirección el 3-03-2023, del 11/04/2023 y presentado a la Dirección 19/04/2023, del 20/06/2023 y presentado el 21/06/2023. Socialización informes

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
Multas", establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio	proyecto de la sede de la FGN en esa ciudad.									bimensuales con los coordinadores contractuales de las Regionales del 12/05/2023.
H. 7. – Actividades Post Venta Cto Obra 0019 2021. En la obra "Terraza del Edificio C" Cto 0019/21, se observó que en la cubierta de acceso a terraza y cocineta presenta un desprendimiento en un punto de soldadura, permitiendo filtración de agua, que puede generar deterioro prematuro en la cubierta. La FGN surtirá el proceso postventa para atender la situación.	Situaciones que se presentan dentro del plazo de cobertura de la garantía de la estabilidad de obra.	Promover la detección temprana de incidentes en infraestructura física que permita corregirlas de manera oportuna	Realizar recorridos periódicos de Inspección para detectar posibles puntos de afectación.	Informe reporte	12	1-jul-22	30-jun-23	12	100%	Con corte 30-06-2023 se evidenciaron los 12 informes por cada una de las Regionales de Apoyo y Nivel Central.
H. 8 Principio planeación intervención y adecuación edificios. Sedes Estrella y Montecarlo de Millín, se observó perforación en pared drywall con cables de datos y energía, fuera de canaleta; puntos de conexión de red de datos y eléctricos que no se encontraban en uso. En la Floresta-Millín y Btá parte del mobiliario cubre puntos eléctricos o de datos.	Dificultad en la coordinación entre dependencia para la ejecución de las actividades, ya que no requieren los mismos tiempos de ejecución. Y/o modificación de la instalación inicial del puesto de trabajo por parte de los servidores. Adicionalmente la falta de acompañamiento a la supervisión de forma periódica en sitio, por parte de las dependencias involucradas	Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de las tomas eléctricas (reguladas) y blancas (normales), y la creación de tickets a través de la mesa de ayuda para el soporte técnico de la infraestructura de cableado estructurado (eléctricos, datos y canaletas) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones para que estos sean divulgados a nivel nacional.	Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet tips de sensibilización sobre buenas prácticas y solicitud de servicios a través de mesa de ayuda con el ticket.	Correo masivo y banner en Fiscal net	6	1-jul-22	1-jul-23	6	100%	Con corte 30-06-2023 se evidenció correo masivo del 31/01/2023 "Necesitas instalar o trasladar nuevos puntos de red para tu puesto trabajo", 2-02-2023 "Necesitas instalar o trasladar nuevos puntos de red para tu puesto trabajo", correo del 1-03-2023 "atención evita fallas eléctricas", correo del 19/5/2023 "¿sabes cómo evitar una falla eléctrica en tu puesto de trabajo?"

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H. 9. Políticas Uso y preservación infraestructura red datos y su divulgación. Sedes Estrella y Montecarlo de Mllín, se observó perforación en pared drywall con cables de datos y energía, fuera de canaleta; puntos de conexión de red de datos y eléctricos que no se encontraban en uso. En la Floresta-Mllín y Btá parte del mobiliario cubre puntos eléctricos o de datos.	Los eventos presentados no son reportados por los usuarios a través de la mesa ayuda, y que no se ha estructurado una gestión del cambio para efectuar la divulgación y orientación entre los usuarios, quienes en su gran mayoría no poseen un perfil técnico relacionado con las tecnologías de la información.	Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de las tomas eléctricas naranjas (reguladas) y blancas (normales), y la creación de tickets a través de la mesa de ayuda para el soporte técnico de la infraestructura de cableado estructurado (eléctricos, datos y canaletas) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones para que estos sean divulgados a nivel nacional.	Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet tips de sensibilización sobre buenas prácticas y solicitud de servicios a través de mesa de ayuda con el ticket	Correo masivo y banner en Fiscalnet	6	1-jul-22	1-jul-23	6	100%	Con corte 30-06-2023 se evidenció correo masivo del 31/01/2023 "Necesitas instalar o trasladar nuevos puntos de red para tu puesto trabajo", 2-02-2023 "Necesitas instalar o trasladar nuevos puntos de red para tu puesto trabajo", correo del 1-03-2023 "atención evita fallas eléctricas", correo del 19/5/2023 "¿sabes cómo evitar una falla eléctrica en tu puesto de trabajo?"
H. 10. Priorización actualización SPOA y rpt incidentes. En sedes URI y Fiscalías Especializadas, se han presentado intermitencias y congestión en servicio de módulos del SPOA en febrero y marzo de 2022, novedad que usuarios de los mismos módulos y funcionalidades del sistema, experimentaron de varias sedes.	Existen módulos y funcionalidades del SPOA que no se han migrado a nueva versión, por lo que SubTICS formuló proyecto fábrica de software para 2021 por \$1.877 millones Cto No. 064 que finalizó el 3-12-21. Transcurridos 4 meses desde su finalización el proyecto no ha continuado porque no se ha dado trámite al contrato respectivo.	Continuar con la atención de los bugs reportados a través de las ventanas de mantenimiento periódicas y soporte para atender los incidentes del Sistema Misional SPOA con la capacidad disponible de la Entidad. Con el contrato de fábrica de software con vigencia anual se fortalece la capacidad de atención y tiempos de respuesta a los requerimientos.	Realizar ajustes sobre las fallas reportadas por los usuarios del Sistema Misional SPOA.	Reporte mensual que registre los bugs reportados y atendidos	6	1-jul-22	31-dic-22	6	100%	Cor corte 30-06-2023 se evidenció: Matriz Excel que relaciona "hallazgos" con descripción y solución casos de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 del periodo del PM. El auditado indica que existe el GITLAB herramienta para registro de necesidades, documentación, tareas y resultados, Matriz MTO resultado de mesas de trabajo previos al contrato de fábrica.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H. 12. Intervención Edificio Montecarlo - Envigado. Se identificó: humedades con riesgo de afectación eléctrica, dispositivos electrónicos y limite en uso del área de incidencia. Intervención de techo con deficiencias. Sede con mejoras recientes y con novedades informadas al contratista desde el año pasado, sin que se haya corrección eficiente.	Situaciones que se presentan dentro del plazo de garantía de la estabilidad de obra, posterior a la finalización de un contrato de obra.	Promover la detección temprana de incidentes en infraestructura física que permita corregirlas de manera oportuna a Nivel Nacional	Realizar recorridos periódicos de Inspección para detectar posibles puntos de afectación.	Informe reporte	12	1-jul-22	30-jun-23	12	100%	Con corte 30-06-2023 se evidenciaron los 12 informes por cada una de las Regionales de Apoyo y Nivel Central.
H. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA). En la SRA Nororiental en 2021 pago sanciones e intereses impuestos vehículos y predial por \$987.918,10 por extemporaneidad de vigencias 2019 y 2020. después la Secret. Hda Sant. reconoció "Pago de lo No debido" a la FGN y devolvió recursos que se consolidaron como beneficio de auditoría por \$3.040.826.	Deficiencias en la aplicación de los controles que garanticen el pago de impuestos de manera oportuna.	Verificar los activos que son objeto de pago de impuestos para causar las obligaciones reales que le corresponden a la entidad	Realizar inventarios de los bienes que causen impuestos para la vigencia	Inventario Sedes y Vehicular	1	1-nov-22	31-ene-23	1	100%	Con corte 30-06-2023 se evidenció relación de inventarios por nivel central y regional.
H. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA). En la SRA Nororiental en 2021 pago sanciones e intereses impuestos vehículos y predial por \$987.918,10 por extemporaneidad de vigencias 2019 y 2020. después la Secret. Hda Sant. reconoció "Pago de lo No debido" a la FGN y devolvió recursos que se consolidaron como beneficio de auditoría por \$3.040.826.	Deficiencias en la aplicación de los controles que garanticen el pago de impuestos de manera oportuna.	Realizar el pago oportuno de los bienes de propiedad o en tenencia - dominio de la FGN	Adelantar el trámite para el pago oportuno	Relación de pagos (100%)	100	1-feb-23	31-jul-23	50	50%	Con corte 30-06-2023 se evidenció documentación soporte de los pagos individuales realizados por regionales y nivel central, quedando pendiente por unificar bienes en proceso de pago versus el inventario para definir porcentaje de avance.
H. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA). En la SRA Nororiental en 2021 pago sanciones e intereses impuestos vehículos y predial por \$987.918,10 por extemporaneidad de vigencias 2019 y 2020. Después la Secret. Hda Sant. reconoció "Pago de lo No debido" a la FGN y devolvió recursos que se consolidaron como	Deficiencias en la aplicación de los controles que garanticen el pago de impuestos de manera oportuna.	Realizar las gestiones necesarias ante las entidades correspondientes para la exención de pagos frente a los bienes en los cuales la FGN aún no tiene título o dominio	Realizar las gestiones necesarias ante las entidades correspondientes para la exención de pagos frente a los bienes en los cuales la FGN aún no tiene título o dominio	Informe de las gestiones adelantadas	2	1-ene-23	31-jul-23	1	50%	Con corte 30-06-2023 se evidenció documentación soporte individual sobre los bienes exentos de pago de impuestos en regionales y nivel central, sin embargo, no hay documento o informe que acople la cantidad de bienes sujetos de este beneficio versus el inventario.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
beneficio de auditoría por \$3.040.826.										
H. 21. Gestión de Cobro. En expediente CC 13.819.380 se observó: - Aplicac manual GN-AP05-M-01, - Res. retiro 26/05/16 y notificación P. Porvenir inclusión nómina pens. ene/16, - Expediente sin desprendibles pago y cobros al Fondo, - Cobro persuasivo del 11/05/16 y 9/06/17, un año de diferencia, - Sin gestión de ubicación deudor, - Recaudo información patrimonial hasta feb/21.	Deficiencias de control interno en el desarrollo de los procedimientos de cobro, falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en la recuperación de los valores adeudados a la entidad y una presunta dilación injustificada en el trámite del proceso, afectando la celeridad y el debido proceso coactivo.	verificación de la información y documentación para realizar los registros contables a que haya lugar	Registro contable.	Comprobante contable	1	1-jul-22	31-oct-22	0	0%	Con corte 30-06-2023 se evidenció: Matriz Excel Gestión de Cobros con trazabilidad del expediente con última fecha del 16-02-22 y correo electrónico del 22-04-22 donde la SRA Nororiental remite la información a la Subfinanciera NC para llevar a Comité de Sostenibilidad. Correo del 16-12-22 de la Subfinanciera dando respuesta para el tratamiento, sin observar avance a la fecha de corte.
No.4 CN 107 de 2020 Mejoras al Software. Las mejoras realizadas a un bien intangible se consideran como un mayor valor del activo y no como un gasto, tal como lo establece el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad, bajo el Nuevo Marco Normativo.	Debilidades en la identificación de las mejoras a los bienes intangibles y aplicabilidad del procedimiento para reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable.	Adelantar mesas de trabajo entre SF, TICS Y SB, con el fin de dar instrucciones al supervisor para detallar y cuantificar en la factura los bienes que son objeto de reconocimiento en el intangible.	Emitir instrucciones a los supervisores para detallar y cuantificar en la factura los bienes que son objeto de reconocimiento en el intangible.	Circular - Memorando - Documento	1	1-jul-22	31-ago-22	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Circular 005 del 24-08-22 dirigida a los Subdirectores Regionales de Apoyo, Subdirección Tics, y supervisores de contratos "Facturación detallada de bienes y servicios y reconocimiento en los estados financieros" la cual fue socializada el 25-08-2022 por la Dirección de Comunicaciones.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
N° 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo General de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la aplicación del Procedimiento de Gestión de Archivo a Nivel Nacional. Con relación al archivo de documentos electrónicos programar mesas de trabajo con las dependencias responsables del Proyecto Evolucionaria, para determinar su continuidad.	Solicitar informes trimestrales de gestión de archivo a las Subdirecciones Regionales y consolidarla.	Informes consolidados estado gestión de archivo.	3	31/07/2020	31/01/2021	3	100%	Con corte 30-6-2021 se evidenció tres informes (matrices) que corresponden al reporte que periodicamente realizan las Direcciones Seccionales a la Subdirección de Gestión Documental de cada una de las actividades realizadas en cumplimiento al plan de mejoramiento.
N° 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo General de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la aplicación del Procedimiento de Gestión de Archivo a Nivel Nacional. Con relación al archivo de documentos electrónicos programar mesas de trabajo con las dependencias responsables del Proyecto Evolucionaria, para determinar su continuidad.	Realizar seguimiento a través de visitas internas de manera aleatoria con el fin de garantizar el debido cumplimiento.	Informe de las visitas realizadas.	3	8/01/2021	30/06/2021	3	100%	Con corte 30-6-2021 se evidenció tres informes de visitas realizadas a las seccionales Meta (12/3/2021), Cali (17/3/2021) y Nariño (10/3/2021).
No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitido	1	1-sep-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos	Deficiencias en la labor de supervisión, que pueden ocasionar que el parque automotor al servicio de la FGN, no se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento y riesgo de pagar por servicios que no cumplan las cláusulas pactadas.	Solicitar apoyo con los responsables de Transportes de la Regional y líderes en talleres para aumentar el control en servicios de mantenimiento. Seguimiento periódico a la chatarra saliente para la recogida y adecuar un sitio de almacenamiento para la misma en caso de la destinación final que disponga la Subdirección Regional de Apoyo o la Coordinación de Bienes.	Requerir al contratista que entregue el certificado de disposición final de los repuestos cambiados al parque automotor que haya tenido mantenimientos en ese periodo	Informe mensual con Certificaciones	6	1/07/2020	31/12/2020	6	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenciaron los 6 informes de 2020 con certificaciones.
Nro. 58. Pago de Servicios públicos. No se están pagando oportunamente los servicios públicos en la Regional de Apoyo Pacífico.	Las facturas de servicios públicos no llegan a tiempo para pago en la Subdirección Regional de Apoyo Pacífico	Reportar mensualmente al Departamento de Administración de Sedes del Nivel Central o al que haga sus veces en las Subdirecciones Regionales, el pago oportuno de las facturas de servicios públicos de las sedes de la Entidad a Nivel Nacional	Establecer una directriz explicando y dando lineamientos para el diligenciamiento, remisión y ejecución del control para evitar el pago de los servicios de manera extemporánea.	Mediante Cuadro control, reportado por los responsables en las sedes	12	1/07/2020	30/06/2021	12	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenció la implementación del formato FGN-AP04-F04 versión 02, para el control del pago de servicios públicos en las diferentes sedes de la entidad a nivel nacional, sin embargo, se evidencia que varios formatos tanto de nivel central como de las regionales aportados no tienen la totalidad de los

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
										meses diligenciados para algunos servicios públicos.
Nro. 67 Pago servicio de diciembre de 2018 Contrato CN245 de 2018. Contrato CN0245 el 30/11/2018 se evidenció que en la ejecución contractual se produjo una incoherencia entre la cláusula quinta, sin que fuera identificada por el supervisor, de una parte el contratista inicia actividades el 3/11/2018 y de otra el acta de inicio se suscribe el 11/12/2018.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
Nro. 67 Pago servicio de diciembre de 2018 Contrato CN245 de 2018. Contrato CN0245 el 30/11/2018 se evidenció que en la ejecución contractual se produjo una incoherencia entre la cláusula quinta, sin que fuera identificada por el supervisor, de una parte el contratista inicia actividades el 3/11/2018 y de otra el acta de inicio se suscribe el 11/12/2018.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitario	1	1-sep-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras y remisión de informes a la ANIVBV	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras y remisión de informes	Realizar una supervisión de manera conjunta que permita evaluar el cumplimiento jurídico, financiero y administrativo de cada uno de los convenios específicos	1. Realizar mesa de trabajo interdisciplinarias (DCAS, Financiera, Contractual) con el fin de analizar, definir directrices y lineamientos para esta modalidad de contratación	Actas	2	30-jun-20	28-feb-21	2	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenció el Acta del 2/12/2020 y Acta del 01/03/2021 en las cuáles se infiere que la responsabilidad principal está en cabeza del Supervisor, y que la mayor dificultad es que para el manejo de los recursos de los convenios marco suscritos con la ANIVBV ellos son autónomos.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución de obras y remisión de informes a la ANIVBV	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras y remisión de informes	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y financiero.	3. Reportar los resultados de los informes diagnósticos de la actividad anterior a la Subdirección de Gestión Contractual	Reporte Gestión Contractual	3	31-oct-20	30-abr-21	3	100%	Con corte 30/6/2021 se evidenciaron informes de validación de extractos con corte a 31 de marzo de 2021 de Cúcuta, Paloqueño y Bolívar.
Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución de obras y remisión de informes a la ANIVBV	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución de obras y remisión de informes a la ANIVBV	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitido	1	1-sep-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
Nro. 77 Fase de transición Contrato CN103 de 2019 se pactó periodo de transición al encontrarse en ejecución el Contrato 475-2015 y poder garantizar la continuidad en el caso de producirse un cambio de contratista, evento que no ocurrió. Los pagos de la mitad del periodo de transición se realizaron conforme a la tarifa del anterior, cuando se trató del mismo contratista.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
Nro. 77 Fase de transición Contrato CN103 de 2019 se pactó periodo de transición al encontrarse en ejecución el Contrato 475-2015 y poder garantizar la continuidad en el caso de producirse un cambio de contratista, evento que no ocurrió. Los pagos de la mitad del periodo de transición se realizaron conforme a la tarifa del anterior, cuando se trató del mismo contratista.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitido	1	1-sep-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
Nro. 78 Contrato 03 SRAEC de 2019 (D). Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenían por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.	Debilidades en la identificación de la necesidad	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
Nro. 78 Contrato 03 SRAEC de 2019 (D). Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenían por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitatorio	1	1-sep-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) \$2.155.161. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero -SREC Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo y servicios que estaban exentos de costo	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) \$2.155.161. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero -SREC Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo y servicios que estaban exentos de costo	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitatorio	1	1-sep-20	30-sep-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) \$2.155.161. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero -SREC Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo y servicios que estaban exentos de costo	Se presenta por deficiencias de seguimiento y supervisión a la ejecución contractual, que no permitieron advertir la exención de estos costos.	Verificar los servicios relacionados al momento de la entrega de los informes de supervisión, para evitar el pago de servicios exentos, revisando los diagnósticos en los mantenimientos correctivos.	Confrontar los servicios o mantenimientos versus la cotización entregada por el taller-contratista contra lo facturado	Informe mensual	6	1/07/2020	31/12/2020	6	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenciaron los 6 informes de 2020.
No.23. CN No. 165 de 2019 Supervisión. En revisión documental de la ejecución, no se evidenciaron soportes que acreditaran el cumplimiento de la disposición final de desechos, contemplado en el numeral 21 y 22 de la cláusula Sexta del contrato.	Debilidades en el desarrollo de las actividades de supervisión, conforme a lo consagrado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en cuanto al cumplimiento de dos (2) obligaciones pactadas contractualmente.	Implementar mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de las funciones de los supervisores.	Efectuar seguimiento trimestral aleatorio a los procesos contractuales de la Subdirección de Bienes en donde se verifique el cumplimiento de disposición final de residuos.	Informe de seguimiento	3	1-oct-21	30-jul-22	3	100%	A 30-6-22 3 informes citan ctos FGN-NC-0178-21 S.Aquimindia, FGN-NC-0186-21 Mant. Prev. y Correc. plantas eléctricas y FGN-NC-0108-21 RAEE y certificaciones disposición final: GREENERS RECYCLING SAS 27-01-22; SERVIECOLOGICO SAS 13-04-22; TODO AMBIENTAL SAS ESP 01-02-22 y 01-04-22; LITO SAS 14-06-22; REII del 01-06-2022 y capacitación disposición final ctro acopio luminarias inservibles.
No.23. CN No. 165 de 2019 Supervisión. En revisión documental de la ejecución, no se evidenciaron soportes que acreditaran el cumplimiento de la disposición final de desechos, contemplado en el numeral 21 y 22 de la cláusula Sexta del contrato.	Debilidades en el desarrollo de las actividades de supervisión, conforme a lo consagrado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en cuanto al cumplimiento de dos (2) obligaciones pactadas contractualmente.	Implementar mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de las funciones de los supervisores.	Elaborar directriz indicando la obligatoriedad de incluir cláusulas de disposición final de desechos en los contratos inherentes a infraestructura física.	Directriz	1	1-oct-21	15-jul-22	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció: Oficio rad. 20216140012911 SBIENES-30500 del 16-12-2021 "Obligatoriedad para obtener certificados de disposición final cuya competencia corresponda al proceso de gestión de bienes", dirigido a Subdirectores Regionales de Apoyo, Jefe Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, Transportes y Construcciones. Socialización con correo del 22-12-21

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H. 24 Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS). En la Orden de Compra No. 40640 de 2019 del centro de contacto para servicio no presencial al ciudadano, con ANS que son indicadores para analizar el servicio contratado con porcentajes definidos para su cumplimiento, en los informes mensuales las estadísticas muestran que estos no se cumplieron, ni en los meses previos a la pandemia.	No se le entregó al proveedor la capacidad requerida para atender el tráfico de interacciones.	Revisar y modificar el umbral de los acuerdos de niveles de servicio de conformidad con la capacidad instalada ofrecida al proveedor.	1. Revisión con Colombia Compra Eficiente - CCE sobre las condiciones del acuerdo.	Consulta por medio de correo electrónico a Colombia Compra Eficiente	1	15/06/2021	30/06/2021	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció que con la nueva orden de compra No.69551 contrato 0063 de 2021 se realizó la implementación por un periodo de tres meses para posteriormente evaluar los ANS para llegar al acuerdo con el proveedor y fijar los nuevos umbrales y así generar el control respectivo para delimitar los umbrales con la capacidad existente en la entidad.
H. 24 Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS). En la Orden de Compra No. 40640 de 2019 del centro de contacto para servicio no presencial al ciudadano, con ANS que son indicadores para analizar el servicio contratado con porcentajes definidos para su cumplimiento, en los informes mensuales las estadísticas muestran que estos no se cumplieron, ni en los meses previos a la pandemia.	No se le entregó al proveedor la capacidad requerida para atender el tráfico de interacciones.	Revisar y modificar el umbral de los acuerdos de niveles de servicio de conformidad con la capacidad instalada ofrecida al proveedor.	2. Según el concepto de CCE analizar cuál sería el ajuste a realizar al umbral de los ANS en el período de estabilización que se ejecuta durante los primero tres meses del contrato, para así lograr los niveles de servicio con metas adecuadas para la capacidad instalada que se ofrece al proveedor.	Acta o documento que registre el acuerdo con el proveedor de los nuevos umbrales para los ANS	1	1/07/2021	30/10/2021	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció acta de fecha del 14 de octubre de 2021 "presentar nuevas metas para indicadores contractuales que se aplicarán a partir del mes de octubre de 2021"
No.25 Recepción de Vehículos Patio Único (D). Las hojas de vida de los automotores de placas, HNN078B, DAP64F, AIZ-837, HNN07B, MUL088, DDT382, EKC64C y KXS11E, faltan documentos de ingreso como: Oficio firmado por el fiscal, Acta de incautación, Pantallazo del SPOA, Formato de ingreso a disposición del funcionario encargado de realizar la entrega del vehículo.	Debilidades de control y seguimiento para el ingreso de los vehículos al patio único.	Asegurar el cumplimiento de los requisitos para la recepción de los automotores en el patio único	Establecer la documentación faltante en las hojas de vida de los automotores para la vigencia 2020 y 2021.	Informe	1	1/07/2021	31/12/2021	1	100%	Con corte 31-12-2021 aportaron informe de interventoría vigencia 2020 elaborado por el Coordinador del patio de la entidad del 14-01-2022, indicando las actividades implementadas frente a la documentación faltante de las Hojas de Vida de automotores referidas en el hallazgo.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
No.25 Recepción de Vehículos Patio Único (D). Las hojas de vida de los automotores de placas, HNN078B, DAP64F, AIZ-837, HNN07B, MUL088, DDT382, EKC64C y KXS11E, faltan documentos de ingreso como: Oficio firmado por el fiscal, Acta de incautación, Pantallazo del SPOA, Formato de ingreso a disposición del funcionario encargado de realizar la entrega del vehículo.	Debilidades de control y seguimiento para el ingreso de los vehículos al patio único.	Asegurar el cumplimiento de los requisitos para la recepción de los automotores en el patio único	Obtener e incluir la información faltante en las hojas de vida de los automotores	Informes trimestrales de avance	2	2/08/2021	31/01/2022	2	100%	A 30-6-22 Se evidenciaron informes de enero y marzo de 2022, que informan las gestiones realizadas con los despachos judiciales para que alleguen la información faltante en las hojas de vida de los automotores. Aún faltan respuestas de despachos.
No.26. Aglomeración parque automotor en patio único. En recorrido realizado al Patio Único se pudo verificar que el terreno cuenta con un área de 30.000 mts2, el cual llego a su máxima capacidad ocupacional debido a la congestión generada, por la gran cantidad de automotores que ingresa al patio diariamente.	Falta de gestión y seguimiento por parte de los subdirectores y fiscales ante los bajos resultados sobre la descongestión de los automotores incautados.	Coordinar con la Subdirección de Bienes y la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Adelantar mesas de trabajo con el fin de implementar un cronograma de actividades	Plan de trabajo y / o cronograma	1	1/07/2021	31/07/2021	1	100%	Con corte 31-12-2021 Se evidenció cronograma elaborado en Excel con actividades iniciales desde agosto de 2020 a julio de 2022; Se observa informe estratégico de apoyo a la Subdirección Regional Noroccidental de fecha 03 de agosto de 2021, indicando acciones a seguir respecto de algunos automotores.
No.26. Aglomeración parque automotor en patio único. En recorrido realizado al Patio Único se pudo verificar que el terreno cuenta con un área de 30.000 mts2, el cual llego a su máxima capacidad ocupacional debido a la congestión generada, por la gran cantidad de automotores que ingresa al patio diariamente.	Falta de gestión y seguimiento por parte de los subdirectores y fiscales ante los bajos resultados sobre la descongestión de los automotores incautados.	Coordinar con la Subdirección de Bienes y la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Informe bimestral de avance de actividades	Informe de avance	6	2/08/2021	29/07/2022	6	100%	Se observó informe trimestral del 30-09-2022, se aportan las resoluciones de baja y declaratoria de abandono, así: - Resolución 0135 del 30/09/2022. También corresponden los informes del 31-08-2022 - FEAB y del 30-09-2022- Declaratoria de abandono.
No.27 Control de llaves de vehículos patio único. En visita realizada al patio único del Municipio de Caldas el 19-Mar-21, se observó que no están cumpliendo con la normatividad, debido a que se evidenciaron 1.200 automotores con sus respectivas llaves puestas, aumentando así el riesgo de robo, pérdida o manipulación inadecuada de las llaves automotores.	Falta de seguimiento y control por parte del administrador del patio.	Solicitar la adquisición de un Llaveramen para el control de las llaves de los vehículos incautados en el Patio único	Adquirir un Llaveramen para el manejo y custodia de las llaves de los vehículos incautados, que de acuerdo con el inventario, hayan ingresado con ella.	Llaveramen	1	1/07/2021	1/10/2021	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció fotografía del Llaveramen implementado en el patio único para el manejo y custodia de las llaves de los automotores.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
No. 28. Garitas patio único. En visita realizada al Patio Único se evidenció que las instalaciones donde los guardas realizan sus operaciones de vigilancia (Garitas) no cumplen con las condiciones óptimas para una prestación de servicio eficiente, situación puesta en conocimiento a la FGN por parte del contratista sin que las mismas hayan sido intervenidas a la fecha de la visita.	Por debilidades de control, ejecución y seguimiento del proceso contractual.	Mejorar el estado actual de las garitas en los patios únicos	Hacer inventario del estado actual de las garitas en los patios únicos para determinar las mejoras a realizar	Informe de estado actual con recomendaciones de mejoras	1	1/07/2021	1/10/2021	1	100%	A 31-12-2021 Se evidenció informe de fecha 21-10-2021 realizado por el arquitecto de la Subdirección Regional Noroccidental que contiene el estado actual de las garitas y las recomendaciones a tener en cuenta para su mejora, acompañado de fotografías.
No.29. Impacto ambiental en el patio único. En el Patio Único se observaron todo tipo de automotores deteriorados y oxidados por encontrarse por años a la intemperie, generando contaminación visual a las personas que habitan en los edificios aledaños, escorrentía, y no se cuenta con filtros o cunetas para recoger las aguas lluvias.	Deficiencia de gestión en las labores de control a cargo de la entidad a través de la supervisión y seguimiento al Patio Único para que se mitiguen los impactos ambientales negativos.	Coordinar con la Subdirección de Bienes y la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Adelantar mesas de trabajo con el fin de implementar un cronograma de actividades	Plan de trabajo y / o cronograma	1	1/07/2021	31/07/2021	1	100%	Se evidenció cronograma en Excel de ago-20 a jul-22, informe estratégico de apoyo a la Reg Norocc del 03-8-21 indicando acciones, y las siguientes resoluciones de descongestión que ordenan baja para destrucción de automotores dejados a disposición del FEAB, así: No. 000809 del 20-9-21 (75) automotores y No. 000690 del 23-8-21 (87) automotores, los cuales ya fueron chatarrizados en 2021.
No.29. Impacto ambiental en el patio único. En el Patio Único se observaron todo tipo de automotores deteriorados y oxidados por encontrarse por años a la intemperie, generando contaminación visual a las personas que habitan en los edificios aledaños, escorrentía, y no se cuenta con filtros o cunetas para recoger las aguas lluvias.	Deficiencia de gestión en las labores de control a cargo de la entidad a través de la supervisión y seguimiento al Patio Único para que se mitiguen los impactos ambientales negativos.	Coordinar con la Subdirección de Bienes y la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Informe bimestral de avance de actividades	Informe de avance	6	2/08/2021	29/07/2022	6	100%	1) Inf. del 31-08-2022, activ. Realizadas por el FEAB, Res 000063 del 06-06-2022 chatarrización 5 autopartes. 2) Inf. del 30-09-2022 - Decl. Abandono Res 00117/12-09-2022, 46 aut. Res 000122 del 15-09-2022. 11 aut. Res 000135 del 30/09/2022, 1 automotor. Lo anterior se publico en cartelera y pag. web.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
No.30. Uso de parqueaderos de las instalaciones de la FGN - Bunker. Durante inspección realizada el día 17 de marzo del 2021 a las instalaciones del Bunker de la FGN en Medellín, se evidenció que, en uno de los parqueaderos, se tienen retenidos como evidencia de algunos procesos penales, veinticinco (25) motos de las cuales 4 no registraban placas y once (11) vehículos automotores.	Deficiencia de control y seguimiento al no darse aplicación a lo dispuesto en la normatividad vigente, que fijan las políticas de administración, manejo y disposición de dichos bienes.	Visitar los diferentes parqueaderos de las sedes de la FGN para identificar si existen automotores vinculados a procesos penales para solicitar su reubicación	Coordinar con la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Informe de avance	6	1/07/2021	31/12/2021	6	100%	A 30-6-22 Se evidenció: 1) Informe a abril/2022, informan recibo oficio 20440-02-083 de Asesora III Sección Policía Judicial CTI Millán, informando situación jurídica rodantes parqueadero sur sede ppal caribe para que los fiscales soliciten traslado patio único; 2) Informe a junio/2022, informan traslado a patio único 7, 1 devuelto propietario y 3 a(un pendientes autorización fiscal.
No. 31. Diseño y construcción del baño de discapacitados. Se observaron incumplimientos de la NTC 6047, respecto a los baños para las personas en condiciones de discapacidad, Contrato FGN-RNOCC-0013 de 2021, piso 8° alpujarra.	Deficiencias en la planeación, diseño y ejecución de las obras; conllevando a la omisión de los principios de eficiencia y eficacia en los procesos contractuales, así como falta de control y exigencias por parte de la supervisión del contrato.	Visitar los baños de las sedes de la Regional para personas con discapacidad con el fin de identificar si cumplen con la NTC 6047	Elaborar informe del estado actual de los baños de las sedes con recomendaciones de mejora	Informe	1	1/07/2021	1/10/2021	1	100%	Con corte 31-12-2021 Se evidenció informe de fecha 15-10-2021 elaborado por el arquitecto de la Subdirección Regional que contiene el estado de las unidades sanitarias para discapacitados de las sedes de Alpujarra - Piso 8 se adelantó mejora puerta, Caribe - CAF cumple requisitos y Montecarlo en Envigado con recomendaciones para mejoras en lavamanos.
No.32. Obras no previstas CN obra N° FGN- RNOCC-00013-2020. En la ejecución del cto con vr. inicial de \$46.473.607, se adicionó en \$14.292.694 por actividades no contempladas en estudios previos de adecuación y reforma física de un espacio para baño público para personas con discapacidad, conllevando al cambio de las condiciones iniciales, y a un vr. final de \$60.766.301.	Debilidades en la planeación de las obras y omisión de los principios de eficiencia, eficacia y economía en los procesos contractuales, así como falta de control y seguimiento de la supervisión del contrato.	Capacitación a los responsables de la elaboración de los estudios previos y a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución del contrato.	Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	2	19/07/2021	31/12/2021	2	100%	Con corte 31-12-2021 Se evidenció correo de citación a la capacitación virtual efectuada por Gestión Contractual de la Regional de fecha 18-Nov-2021 a los supervisores y el control de asistencia de la misma fecha, en la cual se trataron los siguientes temas: elaboración estudios previos y del sector, régimen de inhabilidades e

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
										incompatibilidades, entre otros.
No.33. Principio transparencia CN N° FGN-RNOCC-0024-2020. No se discriminaron vrs, cantidades y precios unitarios de enchapes, mesón, división de baño, espejo y elementos sanitarios con sus puntos hidráulicos, sin ser clara y transparente la información suministrada en el cuadro actividades realizadas, mostrándose como una actividad global, que contempla varios ítems a desarrollar.	Deficiencias en la supervisión mediante la aprobación al contratista de este ítem de actividades de obra, afectando con esto la transparencia de la información por cuanto no se puede realizar una revisión precisa al momento de emitir el acta de recibo final.	Incluir en el estudio de necesidades de los contratos de obra la discriminación de las cantidades de insumos requeridos para las intervenciones.	Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales de obra donde se encuentren discriminados las cantidades y precios unitarios de los elementos utilizados en los mantenimientos locativos.	Informe de seguimiento	6	19-jul-21	15-jul-22	6	100%	A corte 31-12-2021 Se evidenciaron informes de seguimiento del 31-10-2021y 31-12-2021 a los contratos de obra Nos. CN014 del 09-08-2021 con el Consorcio GHSMAR, CN038 del 09-12-2021 con Inversiones y Construcciones de Oriente Sociedad Ltda; CN022 del 15-08-2021con SIPCO SAS, verificando las actividades, precios unitarios y cantidades de obra, detallados.
No.34. Supervisión e interventoría CN Nros. FGN-RNOCC-00013, 0024 y 0025 de 2020 (IP). En los informes de supervisión no se observaron deficiencias respecto a los malos acabados e inadecuado funcionamiento de los aparatos sanitarios, situaciones que afectan la calidad de la obra de cada contrato.	Deficiencias en las labores de control a cargo de la entidad y de la supervisión de los contratos.	Requerir a la empresa Proymaar SAS, responsable del contrato FGN-RNOCC- 00013-2020 las garantías de obra con el fin de corregir deficiencias.	Realizar seguimiento y control a las obligaciones contractuales y garantías.	Informe acciones adelantadas	1	19-jul-21	1/10/2021	1	100%	Se evidenció informe resumen sin fecha realizado el Arq. Reg que contiene los requerimientos efectuados x los contratos referenciados del hallazgo sobre garantías en la ejecución y las acciones adelantadas con ocasión de las solicitudes efectuadas, acompañado de las actas de recibo de la ejecución de las garantías, registros fotográficos de lo ejecutado y oficios remitidos.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
No.35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Capacitación a los responsables de la elaboración de los estudios previos y a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución del contrato.	Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	2	19/07/2021	31/12/2021	2	100%	Se evidenció correo del 26-10-21 citando a capacitación virtual efectuada por Contractual Reg a Supervisores y el control de asistencia; temas tratados: rég. sancionatorio en materia contractual, incumplimientos ejecuc. contractual, etapa postcontractual - liquid. contrato, procedimiento a seguir el Supervisor, cierre expediente contractual; y vigilancia y control ejecuc. contractual.
No.35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Elaborar control para validar los requisitos establecidos en la contratación directa por arrendamientos publicada en SECOP.	Realizar seguimiento bimestral del cumplimiento de los requisitos establecidos	Formato en Excel	6	15-jul-21	14-jul-22	7	100%	A 30-6-22 Se evidenció Formatos Hoja de Ruta Contratación Directa persona natural que es una lista de verificación de los documentos contratos Nos. 0002-2022 municipio Guatapé y 0003-2022 municipios Pintada, Sopetrán y Valdivia.
No.35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Implementar mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de las funciones de los supervisores.	Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales.	Informe de seguimiento	6	15-jul-21	14-jul-22	6	100%	A 31-12-2022 se evidenció: Informes No.5 y No. 6 en documento pdf con registros de junio a dic de 2022, contrato de arrendamiento, plazo, publicación y link Secop, supervisor y la relación de documentos que aparecen publicados en el secop incluyendo los informes del supervisor.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
No.36. Pagos efectuados CN No. 04 -2020. En los estudios previos no se justifica la necesidad del Cto, ni presupuestos técnicos; tampoco se detalla la utilización de los materiales de construcción y ferretería. No hay registro de reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos de sedes en cada seccional, ni informe detallado del destino de las compras de estos materiales.	Falta de planeación, control y supervisión. La herramienta implementada por la entidad para el control de incidentes de mantenimientos no ha desarrollado el módulo de verificación de materiales.	Implementar control que garantice el consumo de suministros por cada obra o mejoras adelantadas en las sedes de la Regional	Diseñar una matriz que identifique el detalle de los suministros utilizados por cada obra o mejoras adelantadas en las sedes de la Regional	Informe con análisis de matriz	6	30-jun-21	31-dic-21	6	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció cuadro matriz donde se refleja la información desde el 4 de agosto el inventario de materiales hasta el 30 de diciembre de 2021.
No. 37. Gasto impacto pandemia COVID-19. Revisado el cto FGN-RCA-0039-2020 para evaluar el gasto destinado a cubrir el impacto de la pandemia, se observó que no hay comprobantes de entrada y salida del almacén, ni soportes de la adecuada recepción y entrega de los lavamos portátiles y geles adquiridos.	Falta de seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Capacitar a los supervisores de contratos de suministro de elementos sujetos a ingreso a almacén en el procedimiento respectivo	1. Convocar a los supervisores mediante correo electrónico y realizar reunión de capacitación.	Acta de reunión	1	16-jun-21	30-jul-21	1	100%	Con corte 31-12-2021 Se evidenció acta del 2-8-2021 en la cual se socializa el procedimiento de recepción en almacén de elementos convocando a todo el Grupo de Bienes.
No.38. Control consumo de combustible. Orden de compra No.59646. (D). En el informe No. 1 de supervisión de la orden de compra se encontraron inconsistencias en el consumo de combustible por \$6.021.927 porque los soportes no evidencian la identificación del beneficiario que acreditara que el combustible suministrado fue recibido por los automotores de la FGN.	Deficiencia en la aplicación de los controles específicos que determinen el correcto consumo de combustible, así como las fallas en los procesos de supervisión.	Capacitación a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución de los contratos.	Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	1	19/07/2021	1/10/2021	1	100%	A 31-12-2021 Se evidenció un Formato de acta de reunión del 27-9-2021 en la que se socializó la guía de suministros y control de combustibles y el formato de informe parcial o final de supervisión, se observa que los soportes no son iguales a lo formulado, pero se validan con lo evidenciado.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
No.38. Control consumo de combustible. Orden de compra No.59646. (D). En el informe No. 1 de supervisión de la orden de compra se encontraron inconsistencias en el consumo de combustible por \$6.021.927 porque los soportes no evidencian la identificación del beneficiario que acreditara que el combustible suministrado fue recibido por los automotores de la FGN.	Deficiencia en la aplicación de los controles específicos que determinen el correcto consumo de combustible, así como las fallas en los procesos de supervisión.	Capacitación a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución de los contratos.	Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales.	Informe de seguimiento	6	19-jul-21	15-jul-22	6	100%	Con corte 30 de junio de 2022 se evidenciaron formatos FGN-AP04-F46 de apoyo suministro combustible de los meses de enero a junio de 2022, y formatos mensuales supervisión de los contratos de Terpel y Distracom por la vigencia 2021 y 2022, en dichos informes se observaron aspectos generales del contrato, resumen financiero, el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico.
No.39. Control consumo de combustible. Orden de Compra No. 59644. (D). En los informes parciales 1 y 2 de supervisión de la orden de compra se encontraron inconsistencias en el consumo de combustible por \$41.559.461 porque los soportes no evidencian la identificación del beneficiario que acreditara que el combustible suministrado fue recibido por los automotores de la FGN.	Deficiencia en la aplicación de los controles específicos que determinen el correcto consumo de combustible, así como las fallas en los procesos de supervisión.	Incluir el desglose de vehículos que recibieron combustible en los informes de supervisión	Anexar el desglose de vehículos que recibieron el combustible a los informes de supervisión	Informe de supervisión con detalle de vehículos que recibieron el servicio	3	16-jun-21	30-sep-21	3	100%	A 31-12-2021 se evidenció Formato informe de supervisión con DISTRACON (corte julio), TERPEL (corte julio), BIGPASS, observando que se encuentran relacionados los vehículos que recibieron esos combustibles.
No.40. Orden Compra 51965 de 2020 - Entrada elementos. El comprobante de entrada No 209 del 14-08-2020 de la Orden de Compra 51965, se evidenció inconsistencias en los elementos ingresados, el elemento 115014001 cuya descripción es Billetera Porta documentos, no corresponde a los elementos adquiridos en la orden, así mismo, dicho elemento tiene asignado valores unitarios diferentes.	Inobservancia del procedimiento FGN-AP04-P-01 para el ingreso de bienes adquiridos.	Validar siempre los códigos con la denominación en SIAF de los bienes a ingresar en el almacén.	Oficio del supervisor del contrato donde se informe el tipo de bien adquirido y verificar en el ingreso de almacén que los códigos correspondan a los bienes adquiridos para tramite de pago colocando visto bueno al documento.	Informe de verificación	1	1/07/2021	31/08/2021	1	100%	A 31-12-21 se evidenció oficios Jefe Bienes 30940, 30940-007 y 30940-001 del 7-10-21, 12-11-21 y 11-01-22 donde informan que verificaron aleatoriamente los códigos de los elementos registrados corresponden a los elementos adquiridos, en las EA 363 y 461 1er informe; EA 478 y 485 2do informe; y EA 610, 611, 635 y 638 3er informe. Se adjuntan las ordenes de ingreso al almacén y facturas.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
No.40. Orden Compra 51965 de 2020 - Entrada elementos. El comprobante de entrada No 209 del 14-08-2020 de la Orden de Compra 51965, se evidenció inconsistencias en los elementos ingresados, el elemento 115014001 cuya descripción es Billetera Porta documentos, no corresponde a los elementos adquiridos en la orden, así mismo, dicho elemento tiene asignado valores unitarios diferentes.	Inobservancia del procedimiento FGN-AP04-P-01 para el ingreso de bienes adquiridos.	Validar siempre los códigos con la denominación en SIAF de los bienes a ingresar en el almacén.	Verificación bimestral aleatoria a los códigos de los elementos registrados en las entradas efectuadas.	Informe bimestral de verificación aleatoria	6	2/08/2021	29/07/2022	6	100%	A 31-12-2022 se evidenció oficio por parte del almacenista 30940-0171 del 27-07-2022 de verificación aleatoria de códigos de los elementos de las EA 2214 del 10-05-2022 y EA 343 del 22-06-2022, correspondiente al 6to y último informe completando el total de la unidad de medida propuesta. Adjuntan las órdenes de ingreso al almacén y facturas.
No.41. Legalización bonos combustible. En las órdenes de pedido de la estación de servicio omiten diligenciar nombre conductor, cant. y tipo combustible y vr unitario. Igualmente, para la legalización del 19-May-20 del vehículo placas DMX225, en las órdenes de pedido 2151 a 2157 no se diligencia fecha, nombre conductor, placas, kilometraje, cant. y tipo combustible y vr unitario.	Inobservancia del proceso gestión de bienes - guía suministro y control de combustible (FGN-AP04-G-18) y por deficiencias en la ejecución de las actividades para la verificación y legalización del suministro de combustibles.	Revisar al momento de legalización de los bonos que todos los formatos estén diligenciados.	Presentar informe a la Subdirección Regional dónde se evidencie la verificación del diligenciamiento de los formatos de legalización de bonos.	Informes	12	19/07/2021	15/07/2022	12	100%	A 31-12-2022 se evidenció oficio 30940135 del 06/07/2022 suscrito por el Coordinador de Transportes, informando la legalización del suministro de combustible con Tarjetas Inteligentes TICKET CAR con CHIP y códigos PIN únicos para cada automotor de junio de 2022, completando el total de la unidad de medida propuesta.
H. 6 – Acta inicio APP 0202 del 24-12-21. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar de que el literal (a) del numeral “15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas”, establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio	Debilidades en la supervisión del contrato, al no exigir al Concesionario el cabal cumplimiento de los requisitos necesarios para la suscripción del acta de inicio.	Emitir un lineamiento al interior del proceso de gestión Contractual.	Emitir lineamientos a nivel nacional para que, en el oficio de designación de supervisión, se adicione la obligación de la suscripción del Acta de Inicio de manera oportuna y en aquellos contratos específicos adicionalmente se enunciarán las condiciones especiales para la suscripción de la misma.	Circular, Memorando, Documento	1	1-jul-22	31-ago-22	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Circular 0003 del 30-08-22 radicado DE3000202226130005923 dirigida a los supervisores dando lineamiento para la suscripción del acta de inicio en los contratos donde aplique. Se socializó mediante correo electrónico del 13-09-22.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H. 6 – Acta inicio APP 0202 del 24-12-21. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar de que el literal (a) del numeral “15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas”, establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio	Inconsistencias en la información contenida en el plan parcial del Distrito de Santiago de Cali, con referencia a las áreas del predio donde se desarrollará el proyecto de la sede de la FGN en esa ciudad.	Establecer mecanismo de control para mitigar errores en el proceso	Crear e implementar una lista de chequeo de acuerdo a la modalidad de contratación con el fin de determinar los requisitos previos para la firma del acta de inicio.	Documento (Formato facilitativos-lista de chequeo)	2	1-jul-22	1-jul-23	2	100%	A 31-12-22 se evidenció: Correo del 17-11-2022 enviado a la Subdirección Contractual para la implementación de dos formatos facilitativos: Acta de entrega y recibo de obra y Lista de Chequeo para firma de acta de inicio, los cuales ya se están aplicando de manera no formal.
H. 20 Bienes no explotados. A 31-12-2021 no se registró en la Cta 1637 PPYE no explotados \$202.213.234,73 de Santander y \$2.776.326.000 de Magdalena M. de equipo de transp. en “Estado Bueno”, y no corresponden a menor cuantía, ni se encuentran en servicio sn SIAF, conforme a su condición deben ser registrados en dicha cuenta contable.	Deficiencias de control interno contable, así como a debilidades en el registro de las operaciones.	Presentar reporte con los elementos no explotados y los elementos inservibles registrados en SIAF y Cruce con el saldo contable de la cuenta 1637	Reporte SIIF y SIAF	Reporte	1	1-jul-22	30-sep-22	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Reporte comprobante contable 42247 del 25-03-2022 reclasificación de cuentas comparativo Bienes, Almacén y Contabilidad cuenta 1637 de enero 2022. Informe a 31-12-2022.
H. 20 Bienes no explotados. A 31-12-2021 no se registró en la Cta 1637 PPYE no explotados \$202.213.234,73 de Santander y \$2.776.326.000 de Magdalena M. de equipo de transp. en “Estado Bueno”, y no corresponden a menor cuantía, ni se encuentran en servicio sn SIAF, conforme a su condición deben ser registrados en dicha cuenta contable.	Deficiencias de control interno contable, así como a debilidades en el registro de las operaciones.	Presentar reporte con los elementos no explotados y los elementos inservibles registrados en SIAF y Cruce con el saldo contable de la cuenta 1637	Realizar la reclasificación correspondiente	Informe de resultados de actividad	1	1-oct-22	31-dic-22	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Informe resultado actividad con corte a 31-12-22, donde informan la reclasificación correspondiente, registro contable 42247 de 31-01-2022 y se anexan conciliaciones periódicas con Bienes en formato FGN-AP06-F40 de las cuentas 1636 y 1637. A 31-12-2022 se informa que la cuenta está con saldo cero.

Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
Nro. 68 Estudios y Documentos previos - Contrato CN245 de 2018. La modalidad de contratación fue la directa, se evidenció que varios de los componentes de hardware del sistema son de características técnicas uniformes, y de las cuales el contratista no ostenta exclusividad en el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, por lo que existe pluralidad de oferentes	Debilidades en la identificación de la necesidad	Realizar seguimiento por parte de las Direcciones y/o Subdirecciones que tienen a cargo más de 5 contratos en ejecución de mayor impacto para la entidad (Dirección de CTI Subdirección de Bienes Subdirección de Gestión Documental Dirección Protección y Asistencia Subdirección de Tic's)	Realizar seguimientos trimestrales por parte de las Direcciones y/o Subdirecciones que tienen a cargo más de 5 contratos en ejecución de mayor impacto para la entidad.	Informe de seguimiento trimestral	2	1-jul-22	31-dic-22	2	100%	A 31-12-22 se evidenció: Rad 20221200003941 TICS de 29-9-22 inf cto 066-2020, Rad 20227750008821 Bienes de 30-9-22 cto FGN-NC0071-2021 Seguros, Rad 20226150002873 Transp inf cto 0127-2020 de 30-9-22 OC 54974 combust, Rad 2023615000211 Transp de 11-1-23 cto 0173-2022, Rad 20231200000041 TICS 11-1-23 cto FGN-0015-2022 OC84217 ORACOL, Rad 20236120000513 DCAS de 16-1-23 inf cto 207-2022.
Nro. 70 Liquidación Acuerdo Específico 241 del 27/09/2017 se firmó acta de liquidación el 23/05/2018, a pesar de haber obligaciones pendientes de las partes a la firma del Acta de liquidación. A 31/12/2019, no se evidenció soporte de devolución del saldo de los recursos que quedaron en poder de la ANIVBV; a pesar de que dichos recursos ya se habían transferido a la DTN, la ANIVBV.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Realizar seguimiento nacional a liquidación de contratos	Diligenciamiento de formato facilitativos en Excel, creado para reportar el avance y situación de las liquidaciones de los contratos y remitido a la Subdirección de Gestión Contractual Nivel Central mensual	Correos electrónicos y formato facilitativos en Excel diligenciado	6	1-jul-22	31-dic-22	6	100%	A 31-12-22 se evidenció: Matriz facilitativa que identifica estado actual actas de liquidación por SRA, vigencia, número de contrato, objeto, supervisión, fecha suscripción, terminación, 4 semáforos por tiempos para realizar actas de liquidación, estado, fecha y observación por Regional. Correos de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
N°80 Adquisiciones Contrato 47 SRAEC 2019, se evidencia incumplimiento por suministro e instalación de elementos no previstos en el estudio previo y oferta, a pesar del diagnóstico previo el mantenimiento correctivo a la UPS, no se logró dejar el equipo operativo, no se evidencia la totalidad de las fichas técnicas, se incumplió el control de los mantenimientos a los equipos.	Debilidades en la identificación de la necesidad	Adelantar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales	Realizar seguimiento aleatorio al cumplimiento de las obligaciones contractuales y funciones de supervisión.	Informes trimestrales de seguimiento	2	1-jul-22	31-dic-22	2	100%	A 31-12-22 se evidenció: Informe supervisión de 10-06-22 a 18-07-22 de seguimiento al cto FGN-REC-0009-2022 del 30-5-2022; Informe supervisión de 19-07-22 al 30-08-22. Presentaron los informes del contrato relacionado en el hallazgo.